

MUCHO MÁS QUE FINANCIERAS



INFORMACIÓN DEL SECTOR

Queremos que ésta sea una publicación dinámica, ayúdanos a crearla enviándonos las notas de prensa que consideres interesantes, tus negociaciones imposibles, vuestros últimos acuerdos...

Esperamos vuestra participación



SOLO JUNTOS PODEMOS CRECER

ACUERDO EN FINANDUERO



A primeros de septiembre la dirección de Finanduro (sociedad de valores 100% de Unicaja), tras externalizar parte de sus líneas de negocio, informo a la plantilla la intención de iniciar de manera inminente un proceso de reestructuración de empleo, que supondría despidos en la plantilla.

Por suerte el representante de CCOO de Finanduro hizo entender a la dirección, que en una plantilla con 17 empleados aplicar un proceso de reestructuración sin negociación con los representantes de los trabajadores crearía una situación límite que se podía evitar.

A día de hoy podemos decir que se ha trabajado brillantemente, ya que se ha transformado un posible escenario de ERE o despidos individuales objetivos, en un proceso de bajas 100% VOLUNTARIAS. Además, las condiciones indemnizatorias han superado notablemente la propuesta inicial de la empresa, siendo en su gran mayoría superiores a la improcedencia. Es importante además destacar que con el cierre de esta negociación se ha asegurado que no se acometan despidos forzosos a medio plazo.

Las negociaciones en pequeñas entidades son muy diferentes a las que se acometen en grandes empresas, donde la fuerza de la representación sindical puede parecer que sea superior, pero **este es el ejemplo de que no hay negociación pequeña si el delegado es grande**, desde aquí felicitamos al compañero que ha llevado el peso de la negociación y a soportado la presión de manera ejemplar durante casi dos meses.

CC.OO. UNIGEST ACTUA CONTRA LOS DESPIDOS



UNIGEST, gestora de fondos y pensiones de Unicaja en Madrid a primeros de septiembre incorporaba vía artº 44 en su plantilla a los compañeros que trabajaban en **CAJA ESPAÑA FONDOS**.

Ya forma parte de lo habitual que después de un proceso de integración se estudien la existencia o no de posibles duplicidades de puestos. Lo que no debería ser tan habitual es la manera que los responsables laborales de UNIGEST han decidido acometer este proceso.

Tan solo un mes después de la integración, la empresa llevo a cabo 2 despidos objetivos, sin que existiese ni comunicación, ni negociación previa con la representación sindical, como veréis la situación no puede ser más distinta a la de Finanduro.

Nuestros delegados de UNIGEST inmediatamente trabajaron para revertir la situación y han conseguido, tras la convocatoria de una asamblea, entregar **a la empresa una carta firmada por el 100% de los trabajadores de UNIGEST solicitando la apertura inmediata de un proceso de negociación, que corrigiese los errores cometidos hasta la fecha**. A día de hoy la plantilla y CC.OO. estamos pendientes de que la empresa comunique si van a ser o no atendidas las demandas de la plantilla. Es imprescindible que se comprenda que las duplicidades no deben servir como excusa para llevar a cabo despidos discrecionales. Nos consta que el escrito solo es la primera de las medidas que se llevaran a cabo, por lo que estaremos pendientes de la situación de UNIGEST

CC.OO SE REFUERZA EN CARREFOUR



El pasado 29 de Octubre la Secretaria de la Sección Sindical convocó en **asamblea** a su plantilla para explicar la participación dentro de la mesa de negociación del Convenio de EFC y el apoyo que la Agrupación de Madrid estaba dando a las delegadas de CC.OO. en su trabajo diario.

La plantilla de la financiera respondió como era de esperar, y manifestó a las delegadas su apoyo y compromiso con el plan de trabajo que habían presentado, que no era otro que defender que el convenio de aplicación en Financiera Carrefour era el Convenio de Entidades Financieras de Crédito, defender las necesidades de la plantilla a través de la participación en la mesa de negociación del convenio colectivo y concretar un plan de trabajo en el que debía participar la plantilla de manera mayoritaria a través de la ampliación de la sección sindical.. **Tras esta reunión la sección sindical de Carrefour ha pasado a ser la más grande en afiliación de Madrid**. Corresponde felicitar a las compañeras y una vez mas se demuestra que si se cree, y se quiere... se puede!!.

CAJA ESPAÑA FONDOS SE INTEGRA POR COMPLETO EN UNIGEST



Desde el pasado 16 de Octubre, el mercado español cuenta con una gestora de instituciones de inversión colectiva (IIC) menos, debido a la **culminación del proceso de integración de Caja España Fondos en Unigest**. De esta forma, según se desprende de los correspondientes hechos relevantes en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **la gama de fondos de inversión de la gestora castellana pasa a estar gestionada desde ahora por la gestora andaluza**.

Así, un año y medio después de que Banco CEISS pasara a convertirse en filial del Grupo Unicaja Banco, la integración de ambas gestoras termina de cerrarse societariamente.

Entre los pasos dados últimamente por Unigest como entidad absorbente, se encontraba la designación de Francisco Rodríguez Martos como director general de Caja España Fondos, el mismo cargo que ocupa en Unigest.

Tras este paso, la siguiente fase de la integración pasa por definir la gama de productos y comprobar qué vehículos de Caja España Fondos pueden mantener su actividad si Unigest no dispone entre su oferta de fondos similares y cuáles habrán de ser absorbidos por fondos de Unigest en caso de detectarse duplicidades. Igualmente, la gestora andaluza tendrá que recomponer su equipo directivo y de gestión, además de decidir con qué gestores de Caja España Fondos cuenta para su nuevo proyecto.

Bajo la marca única de Unigest, la firma, que se ha convertido en la **décima gestora española por volumen de activos bajo gestión** con una cuota de mercado del 2,30%, gestiona un patrimonio de más de 4.900 millones de euros, según datos de Inverco a cierre de septiembre. Del casi centenar de fondos que ahora aglutina Unigest, 52 productos son propios y otros 45 vehículos proceden de la ya extinta Caja España Fondos.

<http://www.fundspeople.com/noticias/caja-espana-fondos-se-integra-por-completo-en-unigest-219865>

PEUGEOT Y SANTANDER SUBCONTRATAN A INDRA PARA PSA FINANCIAL SERVICES SPAIN



Banque PSA Finance y Santander Consumer Finance han lanzado este mes en España su filial con la que financian la compra de automóviles de las marcas Peugeot, Citroën y DS.

Santander y Peugeot han contratado a **Indra** para gestionar la formalización administrativa de las operaciones de financiación que lleve a cabo en España **PSA Financial Services**, la empresa participada al 50% por **Santander Consumer Finance**, la financiera del grupo Santander, y **Banque PSA**, la financiera de la automovilística.

Desde la compañía tecnológica se indicó que se trata de una externalización de labores de intermediación administrativa, mediante las que se registran las operaciones de financiación de compra de vehículos por parte de clientes. **Indra BPO**, división de la multinacional española especializada en la externalización de procesos de negocio, llevará a cabo los registros de dominio de **PSA Financial Services**, la inscripción en el Registro de Bienes Muebles de la prohibición de disponer del automóvil financiado, que informa a la **Dirección General de Tráfico** y que impide la transmisión del coche, mientras dicha prohibición no sea levantada por PSA.

La nueva filial participada por **Banque PSA Finance y Santander Consumer Finance** comenzó su andadura en el mercado español la pasada semana. El grupo presidido por **Ana Botín** recibió en febrero autorización por parte de los organismos reguladores para la adquisición, por parte de su financiera, del 50% de Grupo Banque PSA Finance, en el marco del acuerdo de financiación al consumo alcanzado por el banco español con la entidad francesa para colaborar en distintos países de Europa.

La entrada de Santander en el mercado francés a través de su financiera se produjo en febrero de 2014 cuando firmó una alianza con el grupo PSA, propietario de Peugeot y Citroën, penetrando así en el negocio de financiación de automóviles en once países europeos. Un año después Santander Consumer compró el 50% de Grupo Banque PSA Finance, convertido en Société Financière de Banque (Sofib). La compañía conjunta con PSA cuenta con una **cartera de 8.000 millones de euros** y tiene previsto formalizar su presencia en el resto de países europeos entre finales de este año y principios de 2016.

[HTTP://VOZPOPULI.COM/ECONOMIA-Y-FINANZAS/69863-PEUGEOT-Y-SANTANDER-SUBCONTRATAN-A-INDRA-PARA-PSA-](http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/69863-peugeot-y-santander-subcontratan-a-indra-para-psa)

CONVENIOS
COLECTIVOS

Ya son 10 las reuniones que llevamos y **no podemos garantizar que se vaya a llegar a un acuerdo con la patronal**. A continuación podéis acceder a la última nota, donde como veréis insisten en modificar el Préstamo sin interés del convenio, de tal modo que no se pueda acceder a él.

NOTA INFORMATIVA DEL CONVENIO

10ª REUNIÓN CONVENIO COLECTIVO MARCO DE LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO

Convenio colectivo Entidades Financieras

Ayer día 22 de octubre, celebramos la décima reunión del Convenio de Entidades Financieras y de Crédito.

Recordamos que, en la pasada reunión, la patronal incidía en la necesidad de endurecer el acceso del personal al préstamo gratuito regulado en el artículo 29, bajo la excusa de que existía cierta legislación que Banco de España estaba exigiendo cumplir a las entidades financieras.

En esa reunión, aunque la patronal no fue capaz de darnos las referencias legislativas en las que basaban su argumentación, se mantuvo firme en que el Banco de España regulaba una serie de exigencias de Responsabilidad Empresarial para controlar en sobreendeudamiento del personal de nuestras entidades.

Pese a este enconamiento patronal sin argumentar, desde CCOO, antes de la reunión de ayer, elaboramos un análisis sobre la legislación financiera, donde les "descubrimos" la sola existencia de alguna RECOMENDACIÓN (que no normativa) del Banco de España.

No obstante, y pese a nuestro planteamiento, nuestra contraparte insiste en su "paternalismo" para con el posible sobreendeudamiento de los trabajadores y trabajadoras del sector y plantea la modificación del artículo de préstamos gratuitos como un escollo insalvable para

la firma de un texto que concluiría una larga y confusa negociación.

Desde CCOO pensamos que, históricamente, no ha habido una negociación que plantee un texto tan dinámico como el que hemos ido avanzando, tanto en beneficios sociales como en revisiones salariales y conciliación, tan necesario, sobretodo, tras el último año de prórroga del convenio.

Aun así, la patronal no está satisfecha y se empeña en desequilibrar el acuerdo final.

Para CCOO que se mantenga este beneficio es imprescindible, por lo que buscaremos todas las alternativas posibles que nos permitan conservarlo. Por supuesto, nuestro interés no es incumplir la normativa de Banco de España que, sorpresivamente, parece tener a las Financieras en su punto de mira cuando se refiere al endeudamiento de sus plantillas, y sin embargo mira para otro lado cuando **SI SE COMENTEN VERDADEROS ABUSOS** que afectan a nuestra estabilidad financiera.

De nuevo programamos una próxima reunión, que tendrá lugar el 30 de noviembre, mucho más allá de la fecha deseado para CCOO, pero obligados por la "complicada" agenda de ASNEF, la patronal no tenía una disponibilidad en la agenda en un día más cercano.

Seguiremos informando.

Esperamos que la información que habéis recibido os haya resultado interesante, recordar que podéis enviarnos cualquier tema que quieras compartir con el sector, esperamos vuestra participación.

SOLO JUNTOS PODEMOS CRECER